



AMISTRA S.G.I.I.C., S.A.

Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2014
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales

AMISTRA S.G.I.I.C., S.A.

Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2014
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014:

Balances al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013

Memoria del ejercicio 2014

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

AMISTRA S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A los accionistas de Amistra Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Amistra Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Amistra Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Amistra Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

BDO Auditores, S.L.



Alfonso Berganza Hernández
Socio-Auditor de Cuentas

27 de abril de 2015





CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0L8673430

AMISTRA S.G.I.L.C., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014



0L8673431



CLASE 8.ª

Amistra

ESTADO P.1. BALANCE PUBLICO INDIVIDUAL

Tipo Entidad:

SGIIC

Denominación:

AMISTRA, SGIIC, S.A.

Nº Registro:

0232

ACTIVO		Uds: Euros		
		PERIODO ACTUAL		PERIODO ANTERIOR
		31/12/2014		31/12/2013
Tesorería	0010	22.452,40	1010	14.708,71
Cartera de negociación	0020	730.871,42	1020	218.580,14
Valores representativos de deuda	0030		1030	
Instrumentos de capital	0040	730.871,42	1040	218.580,14
Derivados de negociación	0050		1050	
Otros activos financieros	0055		1055	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0060		1060	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0070		1070	
Valores representativos de deuda	0080		1080	
Instrumentos de capital	0090		1090	
Otros activos financieros	0095		1095	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0100		1100	
Activos financieros disponibles para la venta	0110	589.790,66	1110	591.009,24
Valores representativos de deuda	0120		1120	
Instrumentos de capital	0130	589.790,66	1130	591.009,24
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0140		1140	
Inversiones crediticias	0150	451.314,53	1150	1.169.249,60
Crédito a intermediarios financieros	0160	393.329,32	1160	1.106.578,92
Crédito a particulares	0170	57.985,21	1170	62.670,68
Otros activos financieros	0180		1180	
Cartera de inversión a vencimiento	0190		1190	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0200		1200	
Derivados de cobertura	0210		1210	
Activos no corrientes en venta	0220		1220	
Valores representativos de deuda	0230		1230	
Instrumentos de capital	0240		1240	
Activo material	0250		1250	
Otros	0255		1255	
Participaciones	0260		1260	
Entidades del grupo	0270		1270	
Entidades multigrupo	0280		1280	
Entidades asociadas	0290		1290	
Contratos de seguros vinculados a pensiones	0300		1300	
Activo material	0310	28.120,24	1310	27.429,61
De uso propio	0320	28.120,24	1320	27.429,61
Inversiones inmobiliarias	0330		1330	
Activo intangible	0340	0,00	1340	0,00
Fondo de comercio	0350		1350	
Otro activo intangible	0360	0,00	1360	0,00
Activos fiscales	0370		1370	
Corrientes	0380		1380	
Diferidos	0390		1390	
Resto de activos	0410	3.414,77	1410	1.614,77
TOTAL ACTIVO	0420	1.825.964,02	1420	2.022.592,07



0L8673432

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Amistra

ESTADO P.I. BALANCE PUBLICO INDIVIDUAL

Tipo Entidad:

SGIIC

Denominación:

AMISTRA, SGIIC, S.A.

Nº Registro:

0232

Uds: Euros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		PERIODO ACTUAL		PERIODO ANTERIOR
		31/12/2014		31/12/2013
Cartera de negociación.	0430		1430	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pyg	0450		1450	
Pasivos financieros a coste amortizado	0470	17.200,00	1470	25.900,00
Deudas con intermediarios financieros	0480		1480	
Deudas con particulares	0490	17.200,00	1490	25.900,00
Empréstitos y pasivos subordinados	0500		1500	
Otros pasivos financieros	0510		1510	
Derivados de cobertura	0520		1520	
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0530		1530	
Provisiones	0540		1540	
Fondos para pensiones y obligaciones similares	0550		1550	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	0560		1560	
Otras Provisiones	0570		1570	
Pasivos fiscales	0580	32.218,28	1580	79.254,61
Corrientes	0590	18.018,71	1590	64.622,71
Diferidos	0600	14.199,57	1600	14.631,90
Resto de pasivos	0620	31.490,10	1620	56.017,78
TOTAL PASIVO	0630	80.908,38	1630	161.172,39
FONDOS PROPIOS	0640	1.700.353,84	1640	1.815.791,76
Capital	0650	300.000,00	1650	300.000,00
Escriturado	0660	300.000,00	1660	300.000,00
Menos: Capital no exigido (-)	0670		1670	
Prima de emisión	0680		1680	
Reservas	0690	1.335.791,76	1690	1.306.596,19
Otros instrumentos de capital	0750		1750	
Menos: Valores propios (-)	0760		1760	
Resultado del ejercicio (+/-)	0770	64.562,08	1770	209.195,57
Menos: Dividendos y retribuciones (-)	0780		1780	
AJUSTES POR VALORACION (+/-)	0790	44.701,80	1790	45.627,92
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	0800	44.701,80	1800	45.627,92
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	0820		1820	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	0830		1830	
Diferencias de cambio (+/-)	0840		1840	
Resto de ajustes por valoración (+/-)	0850		1850	
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	0855		1855	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	0860	1.825.964,02	1860	2.022.592,07



0L8673433

CLASE 8.^a

Amistra

ESTADO P.I. BALANCE PUBLICO INDIVIDUAL

Tipo Entidad:

SGIIC

Denominación:

AMISTRA, SGIIC, S.A.

Nº Registro:

0232

PRO-MEMORIA

Avales y garantías concedidas	0870		1870	
Otros pasivos contingentes	0880		1880	
Compromisos de compraventa de valores a plazo	0890		1890	
Valores propios cedidos en préstamo	0900		1900	
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	0910		1910	
Derivados financieros	0920		1920	
Otras cuentas de riesgo y compromiso	0930		1930	
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	0940		1940	
Depósito de títulos	0950		1950	
Carteras gestionadas	0960	58.503.629,86	1960	64.616.103,79
Otras cuentas de orden	0970	28.391.853,89	1970	32.169.733,25
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0980	86.895.483,75	1980	96.785.837,04



0L8673434



Amistra

ESTADO P.2. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PUBLICA INDIVIDUAL

Tipo Entidad:

SGIIC

Denominación:

AMISTRA, SGIIC, S.A.

Nº Registro:

0232

		ACUMULADO ACTUAL		ACUMULADO ANTERIOR
		31/12/2014		31/12/2013
Intereses y rendimientos asimilados (+)	0010	3.207,50	1010	6.700,19
Intereses y cargas asimiladas (-)	0020		1020	
MARGEN DE INTERESES (+/-)	0030	3.207,50	1030	6.700,19
Rendimiento de instrumentos de capital (+)	0040	7.182,30	1040	1.801,32
Comisiones percibidas (+)	0050	571.377,17	1050	605.207,70
Comisiones pagadas (-)	0060	-10.190,42	1060	-16.018,48
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	0070	-77.278,38	1070	132.813,05
Cartera negociación (+/-)	0080	-77.278,38	1080	132.813,05
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PyG (+/-)	0090		1090	
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG (+/-)	0100		1100	
Otros (+/-)	0110		1110	
Diferencias de cambio (neto) (+/-)	0120	24.809,13	1120	-6.275,48
Otros productos de explotación (+)	0130		1130	
Otras cargas de explotación (-)	0140	-22.694,05	1140	-22.754,87
MARGEN BRUTO	0150	496.413,25	1150	701.473,43
Gastos de personal (-)	0160	-219.164,66	1160	-222.223,28
Gastos generales (-)	0170	-191.134,49	1170	-206.937,27
Amortización (-)	0180	-1.534,10	1180	-2.467,50
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	0190		1190	
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)	0200		1200	5.100,00
Inversiones Crediticias (+/-)	0210		1210	5.100,00
Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG (+/-)	0220		1220	
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)	0230	84.580,00	1230	274.945,40
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)	0240		1240	
Activos materiales (+/-)	0250		1250	
Activos intangibles (+/-)	0260		1260	
Resto (+/-)	0270		1270	
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)	0280		1280	
Diferencia negativa en combinaciones de negocios (+/-)	0290		1320	
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como no corrientes en venta (+/-)	0300		1300	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	0310	84.580,00	1310	274.945,40
Impuesto sobre beneficios (+/-)	0320	-20.017,92	1320	-65.749,83
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)	0330	64.562,08	1330	209.195,57
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)	0340		1340	
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)	0350	64.562,08	1350	209.195,57
BENEFICIO POR ACCION	0360		1360	
Básico	0370	21,52	1370	69,73
Diluido	0380		1380	



CLASE 8.ª



OL8673435



ESTADO A.2.1. INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Tipo Entidad:

SGIIC

Denominación:

AMISTRA, SGIIC, S.A.

Nº Registro:

0232

Uds: euros

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	CLAVE	PERIODO ACTUAL	CLAVE	PERIODO ACTUAL
		31/12/2014		31/12/2013
A) Resultado del ejercicio (+/-)	0010	64.562,08	1010	209.195,57
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	0020	-926,13	1020	23.922,16
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	0030	-1.218,58	1030	31.476,52
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0040	-1.218,58	1040	31.476,52
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0050		1050	
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0060		1060	
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	0070	0,00	1070	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0080		1080	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0090		1090	
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	0100		1100	
d) Otras reclasificaciones (+/-)	0110		1110	
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	0120	0,00	1120	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0130		1130	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0140		1140	
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0150		1150	
4. Diferencias de cambio (+/-)	0160	0,00	1160	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0170		1170	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0180		1180	
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0190		1190	
5. Activos no corrientes en venta (+/-)	0200	0,00	1200	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0210		1210	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0220		1220	
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0230		1230	
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	0240		1240	0,00
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	0250	0,00	1250	0,00
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)	0260	292,45	1260	-7.554,36
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	0270	63.635,95	1270	233.117,73



Amistra



0L8673437

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución, Domicilio Social y Régimen Legal

Amistra S.G.I.I.C., S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Bilbao, provincia de Bizkaia, el 5 de junio de 1992, como I. Casla Uriarte S.G.C., S.A. El 5 de octubre de 2001 se eleva a público el cambio de denominación de I. Casla Uriarte S.G.C., S.A. a Amistra S.G.C., S.A.

Con fecha 20 de abril de 2010 se procedió a otorgar escritura de elevación a público de acuerdos sociales para la transformación de Amistra S.G.C. S.A. en sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (S.G.I.I.C.). Con fecha 28 de mayo de 2010, la Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V. con el número 232 por transformación de S.G.C. en S.G.I.I.C.

La sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, que deroga el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.

El domicilio social de la sociedad se encuentra en la calle Luchana nº 6, Bilbao.

b) Actividad

Su actividad consiste en la realización de todas las actividades comprendidas en el artículo 40 de la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

El importe de patrimonio gestionado a 31 de diciembre de 2014 asciende a 58.503.629,86 euros (64.616.103,79 euros en 2013). Esta cifra tiene en cuenta tanto los patrimonios de las Instituciones de Inversión Colectiva y de la EPSV de las que la Sociedad es gestora, como los patrimonios de los Clientes no institucionales que incluyen a su vez posiciones que algunos de éstos mantienen en las IIC's gestionadas por la Sociedad.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, se indicará para simplificar "ejercicio 2014".

Al cierre del ejercicio 2014 se ha reducido el importe del patrimonio medio gestionado en un 9,5 %, con respecto al patrimonio gestionado al cierre del ejercicio anterior. A consecuencia de ello, los ingresos por servicios prestados han disminuido.



Amistra



0L8673438

La formulación de las cuentas anuales ha tenido lugar el día 15 de enero de 2015. El órgano responsable de la formulación es el Consejo de Administración de la sociedad.

El número medio de las personas empleadas durante el ejercicio asciende a la cifra de 6 (4 mujeres y 2 hombres), cifra equivalente a la del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

La sociedad cuenta con una oficina en Bilbao que constituye su domicilio social y otra en Madrid. El ámbito de actuación de las mismas se corresponde con su área de influencia.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y siguiendo los criterios establecidos en la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, publicada en el B.O.E de 29 de diciembre de 2008, modificada por la circular 5/2011 de 12 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2014 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.



Amistra



0L8673439

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de las notas explicativas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

g) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables propios, respecto a los que se aplicaron para proceder a la formulación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2014.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

NOTA 3. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.



Amistra



0L8673440

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y por la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoraran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2014 en concepto de amortización del inmovilizado intangible, ha ascendido a la cifra de 0 euros (354,54 euros en el ejercicio 2013).

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.



OL8673441



Amistra

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Equipos informáticos	25,00	4,00

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2014 en concepto de amortización del inmovilizado material, ha ascendido a 1.534,10 euros (2.112,96 euros en el ejercicio 2013).

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La sociedad no tiene contratado ningún arrendamiento financiero.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Permutas

La sociedad no ha practicado ninguna permuta de activos durante el ejercicio.



Amistra



0L8673442

e) Instrumentos financieros

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos mantenidos para negociar.
4. Activos financieros disponibles para la venta.

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro de valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



0L8673443



Amistra



Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que comportan cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo, se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

Activos financieros mantenidos para negociar.

Son aquellos adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros gestionados conjuntamente con el objetivo de obtener ganancias en el corto plazo.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluye los valores representativos de instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles, así como, en su caso, el importe satisfecho de los derechos preferentes de suscripción y similares.



OL8673444



Amistra



Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Los activos financieros incluidos inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, no pueden ser reclasificados a otras categorías, ni de estas a aquellas, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Instrumentos financieros híbridos

La sociedad no posee ningún instrumento financiero híbrido.



Amistra



0L8673445

Instrumentos financieros compuestos

La sociedad no posee ningún instrumento financiero compuesto.

Contratos de garantía financiera

La sociedad no tiene ningún contrato de garantía financiera.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La sociedad ha percibido 7.182,30 euros (1.801,32 euros en 2013) en concepto de dividendos durante el ejercicio 2014.

Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

f) Coberturas contables

Se consideran coberturas contables aquellas que han sido designadas como tales en el momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura y que son consideradas altamente eficaces.

La sociedad no posee ninguna cobertura contable.

g) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se realizan.



0L8673446



Amistra



Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio medio de contado, existente en dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se generan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surgen.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la sociedad durante el ejercicio 2014 en divisa (dólares) han ascendido a 2.248.959,21 euros por ventas de instrumentos financieros y 2.230.145,25 euros por compras de los referidos instrumentos.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la sociedad durante el ejercicio 2013 en divisa (dólares) ascendieron a 2.436.586,64 euros por ventas de instrumentos financieros y 2.207.099,99 euros por compras de los referidos instrumentos.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la sociedad durante el ejercicio 2014 en divisa (libras esterlinas) han ascendido a 246.004,21 euros por ventas de instrumentos financieros y 250.876,67 euros por compras de los referidos instrumentos.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la sociedad durante el ejercicio 2014 en divisa (coronas danesas) han ascendido a 36.654,47 euros por ventas de instrumentos financieros y 83.386,95 euros por compras de los referidos instrumentos.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la sociedad durante el ejercicio 2014 en divisa (coronas noruegas) han ascendido a 18.945,46 euros por ventas de instrumentos financieros y 38.437,47 euros por compras de los referidos instrumentos.

h) Impuestos sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.



0L8673447



Amistra

Activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

j) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

k) Pasivos por retribuciones a largo plazo con el personal

La sociedad no tiene contraídos con sus empleados compromisos por pensiones u otras prestaciones por jubilación o retiro.



Amistra



0L8673448

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación, se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registrara atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

n) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La sociedad no cuenta con ningún activo no corriente como mantenido para la venta

ñ) Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con la norma 8 apartado 6 de la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, la sociedad no presenta al cierre del ejercicio el Estado de Flujos de Efectivo, por cumplir al menos dos de las circunstancias expuestas en la citada norma.

NOTA 5. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2014 y 2013, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2014	2013
Base de reparto		
Beneficio obtenido en el ejercicio	64.562,08	209.195,57
	64.562,08	209.195,57
Distribución a:		
Reservas voluntarias	64.562,08	209.195,57
	64.562,08	209.195,57



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Amistra



0L8673449

a) Conciliación entre los valores en libros al inicio y cierre del período de cada clase de partidas que constituyen el patrimonio neto excepto las incluidas en el estado de cambios de patrimonio neto:

	31/12/2014	31/12/2013	Diferencia
Capital	300.000,00	300.000,00	-
Reservas	1.335.791,76	1.306.596,19	29.195,57
Ajustes por valoración	44.701,80	45.627,92	(926,12)

La variación del saldo de reservas se genera a partir de la distribución del resultado del ejercicio 2013(209.195,57 euros), que se imputa en su totalidad a esta cuenta., minorado por la ampliación de capital con cargo a reservas por importe de 180.000 euros realizada durante el ejercicio por la sociedad.

La variación del saldo de la cuenta de ajustes de valoración, se produce por la variación en su valoración a valor razonable a cierre de ejercicio de conformidad con el siguiente resumen, de los activos financieros disponibles para la venta:

	2014	2013
Disposición de activos y variación del valor razonable	(1.218,58)	31.477,02
Efecto impositivo (impuesto diferido)	292,46	(7.554,49)
Neto final	(926,12)	23.922,53

b) Instrumentos de capital:

La información relacionada con este punto se detalla en la nota 8 de este documento.

c) Ampliaciones de capital en curso:

No hay ninguna ampliación de capital en curso.

d) Importe de capital autorizado por la Junta de Accionistas:

El capital autorizado por la Junta de Accionistas es el descrito en la nota 8 de este documento.



CLASE 8.ª

Amistra



0L8673450

e) Derechos incorporados a las partes , bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares, con indicación de su número y de la extensión de los derechos que confieren. No se da ninguna de estas situaciones.

f) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas:

Ver nota 8 de este documento.

g) Número, valor nominal y precio medio de adquisición de instrumentos de capital propio o de su dominante en poder de la entidad o de un tercero que obre por cuenta de esta, especificando su destino final previsto:

No se da ninguna de estas circunstancias.

h) Instrumentos de capital admitidos a cotización:

No hay ningún instrumento de capital admitido a cotización.

i) Otros:

No hay instrumentos de capital de emisión reservada, ni prestamos participativos.

La información sobre accionistas se detalla en el punto 8 de este documento.

No hay socios que sean entidades financieras.

No se han distribuido dividendos durante el ejercicio.



Amistra



0L8673451

NOTA 6. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La totalidad de los ingresos de la Sociedad son atribuibles a la gestión de carteras de valores y demás activos financieros por cuenta de terceros con origen en el mercado nacional.

Descripción de la actividad	2014		2013	
	Euros	%	Euros	%
Prestación de servicios de gestión de carteras de valores y otros activos financieros	27.512,97	4,82	19.063,03	3,15
Servicios de Gestión de FF.II	543.864,20	95,18	586.144,67	96,85
Total	571.377,17	100,00	605.207,70	100,00

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por mercados geográficos, se muestra a continuación:

Descripción del mercado geográfico:	2014		2013	
	Euros	%	Euros	%
Comunidad Autónoma del País Vasco	571.377,17	100,00	605.207,70	100,00
Comunidad Autónoma del País Vasco	571.377,17	100,00	605.207,70	100,00
Total	571.377,17	100,00	605.207,70	100,00

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

7.1) Activos Financieros

El detalle de activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	Créditos Derivados otros a 31-12-14	Créditos Derivados otros a 31-12-13
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.1.2)	1.614,77	1.614,77
Total	1.614,77	1.614,77



Amistra



0L8673452

El detalle de activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	Créditos y Otros a 31/12/2014	Créditos y Otros a 31/12/2013
Créditos a intermediarios financieros y Tesorería	415.781,72	1.121.287,63
Crédito a intermediarios financieros (Nota 7.1.1.a)	393.329,32	1.106.578,92
Tesorería	22.452,40	14.708,71
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.1.2)	57.985,21	62.670,68
Activos disponibles para la venta: (Nota 7.1.3)	589.790,66	591.009,24
Valorados a valor razonable	589.790,66	591.009,24
Activos financieros mantenidos para negociar	730.871,42	218.580,14
Instrumentos de capital	730.871,42	218.580,14
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	-	-
Total	1.794.429,01	1.993.547,69

7.1.1) Inversiones crediticias

a) Crédito a intermediarios financieros y Tesorería

El detalle y movimiento de dichos activos a 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

Tesorería y Activos Equivalentes:	Saldo a 31-12-2014	Saldo a 31-12-2013
Imposiciones a largo plazo	322.000,00	118.000,00
Inversiones de gran liquidez	70.870,00	722.400,00
Depósitos a corto plazo	459,32	266.000,00
Intereses a cobrar	0	178,92
Activos equivalentes:	393.329,32	1.106.578,92
Bancos	22.338,97	14.613,90
Caja	113,43	94,81
Tesorería	22.452,40	14.708,71
Importe Tesorería y Activos equivalentes	415.781,72	1.121.287,63

El rendimiento de los activos de gran liquidez se basa en los tipos de interés variables diarios o a corto plazo. El vencimiento de estos depósitos varía entre 1 y 4 días. Debido a su alta liquidez el valor razonable de los presentes activos coincide con su valor contabilizado.



Amistra



0L8673453

Las imposiciones a largo y los depósitos a corto plazo devengan un TAE anual de entre el 0,90 y el 1,12% (1,16 % en el 2013) y se liquidan los últimos días de cada trimestre natural, o del mes en caso de los depósitos mensuales.

7.1.2) Crédito a particulares

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Activo Financiero	Saldo a 31/12/2014		Saldo a 31/12/2013	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes terceros	-	57.985,21	-	62.670,68
Deudores terceros	-	-	-	-
Total créditos por operaciones comerciales	-	57.985,21	-	62.670,68
Créditos por operaciones no comerciales				
Fianzas y depósitos	1.614,77	-	1.614,77	-
Total créditos por operaciones no comerciales	1.614,77	-	1.614,77	-
Total	1.614,77	57.985,21	1.614,77	62.670,68

La cancelación de los créditos por operaciones comerciales tendrá lugar toda ella dentro del ejercicio 2015.

7.1.3) Activos disponibles para la venta

El detalle de los activos disponibles para la venta registrados a valor razonable, es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2014	Saldo a 31/12/2013
Instrumentos de patrimonio		
Inversiones financieras	589.790,66	591.009,24
Total	589.790,66	591.009,24

La Sociedad valora sus activos disponibles para la venta a su valor razonable.



CLASE 8.ª

Amistra



OL8673454

La variación en el valor razonable habida durante el ejercicio, para cada tipo de activos incluidos en esta categoría y que se encuentran valorados a valor razonable, es la siguiente:

	Valor Razonable a 31/12/2013	Valor Razonable a 31/12/2013	Variación Valor Razonable
Instrumentos de patrimonio			
Inversiones financieras	589.103,66	590.322,24	(1.218,58)
	589.103,66	590.322,24	(1.218,58)

Para cada categoría de activos, el método empleado para determinar su valor razonable ha sido el valor liquidativo de las inversiones financieras.

A efectos de estimar la variación del valor razonable se toman para el año 2013 valores homogéneos comparativamente hablando, con las participaciones existentes al cierre del ejercicio 2014.

7.1.4) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

No hay en el balance de la sociedad activos mantenidos para el vencimiento ni en el ejercicio 2014 ni en el ejercicio 2013

7.1.5) Activos financieros mantenidos para negociar

	Saldo a 31/12/2014	Saldo a 31/12/2013
Instrumentos de Capital	730.871,42	218.580,14
	730.871,42	218.580,14

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.



Amistra



0L8673455

7.1.6) Otra información relativa a activos financieros

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Durante el ejercicio 2014 no se han practicado correcciones de valor.

En el ejercicio 2013 se cancelaron correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito en los activos financieros, por importe de 5.100 euros y con relación a los valores representativos de deudas a largo plazo, a cuya enajenación se procedió durante el ejercicio 2013.

b) Comparación valor razonable y valor en libros para instrumentos financieros, bajas y resultados reconocidos

Clases	31/12/2014		31/12/2013	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio	1.320.662,08	1.320.662,02	809.589,38	809.589,38
Créditos, derivados y otros	451.314,53	451.314,53	1.169.249,60	1.169.249,60
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Total	1.771.976,61	1.771.976,61	1.978.838,98	1.978.838,98

c) Reclasificaciones

No se han reclasificado instrumentos financieros durante el ejercicio 2014.

d) Clasificación por vencimientos

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2014:

	Vencimiento años		
	1	Más de 5	Total
Inversiones financieras	-	1.614,77	1.614,77
Otros activos financieros	-	1.614,77	1.614,77
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	451.314,53	-	451.314,53
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	57.985,21	-	57.985,21
Créditos a inter. Financieros y otros	393.329,32	-	393.329,32
Activos disponibles para la venta	589.790,66	-	589.790,66
Valorados a valor razonable	589.790,66	-	589.790,66
Activos mantenidos para negociar	730.871,42	-	730.871,42
Instrumentos de Capital	730.871,42	-	730.871,42
Total	1.771.976,61	1.614,77	1.773.591,38



Amistra



0L8673456

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2013:

		Vencimiento años		
		1	Más de 5	Total
Inversiones financieras			1.614,77	1.614,77
Otros activos financieros		-	1.614,77	1.614,77
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.169.249,96	-	-	1.169.249,96
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	62.670,68	-	-	62.670,68
Créditos a inter. Financieros y otros	1.106.578,92	-	-	1.106.578,92
Activos disponibles para la venta	590.322,24	687,00		591.009,24
Valorados a valor razonable	590.322,24	687,00		591.009,24
Activos mantenidos para negociar	218.580,14	-	-	218.580,14
Instrumentos de Capital	218.580,14	-	-	218.580,14
Total	1.978.152,34	2.301,77		1.980.454,11

e) Transferencias de activos financieros

No se han transferido activos financieros en el ejercicio 2014.

f) Activos cedidos en garantía

No existen activos ni pasivos cedidos en garantía.

g) Otra información

En la mayoría de los casos el valor razonable se ha obtenido por referencia directa a precios de cotización publicados en un mercado activo.

Los compromisos en firme de venta de activos financieros afectan a activos con un valor neto de 70.870,00 euros. (722.400 euros en el 2013): El importe de la venta ascenderá a 70.870,00 euros.

Las bajas de activos financieros habidas en el ejercicio, bien sea por enajenación o por cualquier otra causa, han supuesto unos beneficios de 4.114,13 euros (beneficio de 95.038,58 euros en el año 2013).



Amistra



OL8673457

7.2) Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	2014	2013
Débitos y partidas a pagar (Nota 7.2.1)	27.658,65	54.758,84
Total	27.658,65	54.758,84

No se incluyen en este epígrafe los saldos con Administraciones públicas.

7.2.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle y movimiento al 31 de diciembre de 2014, se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/12/2014 Corto Plazo	Saldo a 31/12/2013 Corto Plazo
Por operaciones comerciales:		
Acreeedores	10.458,65	28.858,84
Administraciones Públicas (Nota 18)	39.050,16	91.781,65
Total saldos por operaciones comerciales	49.508,81	120.640,49
Por operaciones no comerciales:		
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	17.200,00	25.900,00
Total saldos por operaciones no comerciales	17.200,00	25.900,00
Total Débitos y partidas a pagar	66.708,81	146.540,49

7.2.2) Otra información relativa a pasivos financieros

a) Activos aceptados en garantía

La sociedad no mantiene activos aceptados en garantía.

7.3) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Según se indica en el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por la Sociedad, las actividades de la misma están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).



Amistra



0L8673458

7.3.1) Riesgo de crédito

Ver Nota 21

7.3.2) Riesgo de liquidez

Ver Nota 21.

7.3.3) Riesgo de mercado

Ver Nota 21.

7.3.4) Riesgo de tipo de cambio

Ver Nota 21.

7.3.5) Riesgo de tipo de interés

Ver Nota 21.

7.3.6) Riesgos y compromisos contingentes

- No existen valores cedidos en préstamo.
- No hay ningún tipo de compromiso en materia de aseguramiento de emisiones.
- No hay compromisos de crédito.
- No se han dado contratos destinados a facilitar financiación para la compra de valores y de los créditos de valores para atender ventas de contado.

7.3.7) Otros riesgos de precio

Ver Nota 21.

7.3.8) Clasificación de las distintas clases de inversiones

La clasificación de las distintas clases de inversiones en el ejercicio 2014 se muestra a continuación:

Descripción:	Saldo a 31/12/2014	Saldo a 31/12/2013
Cartera de negociación	730.871,42	218.850,14
Activos financieros disponibles para la venta	589.790,66	591.009,24
Créditos a intermediarios financieros	415.781,72	1.121.287,63
Préstamos y cuentas a cobrar	57.985,21	62.670,68
	1.794.429,01	1.993.817,69



Amistra



0L8673459

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

8.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social está representado por 3.000 acciones nominativas de 100 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 7 de Noviembre de 2014, la Entidad otorgo escritura notarial de reducción y aumento de capital social ante el Notario de Bilbao don Ramón Múgica Alcorta, tras el acuerdo tomado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que con carácter de universal se celebó el 28 de junio de 2014, en donde se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- a) Reducir el capital social de la Compañía en un importe de 180.000 euros disminuyendo el valor nominal de las 3.000 acciones representativas del capital en 60 euros. Dicha reducción de capital se realiza mediante la restitución de aportaciones a los socios.
- b) Asimismo se acordó por unanimidad ampliar el capital social de la Compañía mediante la elevación del valor nominal de las 3.000 acciones representativas del capital, en 60 euros cuyo contravalor consistiría en la transformación de reservas voluntarias, encontrándose las anteriormente emitidas íntegramente desembolsadas.

Según el art 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio las SGIIC dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo de 300.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

1. En una proporción del 0.02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y los entes regulados en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.
2. En un 0.2 por 100 del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando la SGIIC realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación, en tanto este no exceda de 60 millones de euros; del 0.1 por 100, en lo que exceda de dicha cuantía, hasta 600 millones de euros; del 0.05 por 100, en lo que exceda de esta última cantidad, hasta 3.000 millones de euros; del 0.03 por 100, en lo que exceda de esta cifra, hasta 6.000 millones de euros, y de 0,02 por 100, sobre el exceso de esta última cantidad.



OL8673460



La CNMV podrá establecer los términos en los que una SGIIC podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren los párrafos 1.º y 2.º, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

3. Cuando la SGIIC comercialice acciones o participaciones de IIC, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100.000 euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por 1.000 del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización haya realizado directamente la SGIIC.
4. Un 4% de los ingresos brutos por comisiones que se obtengan por la administración y/o gestión de las IIC reguladas en los artículos 73 y 74 de la presente norma o instituciones extranjeras similares. La exigencia de recursos propios así calculada se determinará como el promedio de los citados ingresos en los tres últimos años.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC. gestionadas, ECR. gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR. que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones. La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.



0L8673461



Amistra



Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 21 de la Directiva 2006/49/CE.

La cifra de recursos propios computables de la sociedad asciende a 1.655.907,57 euros y excede en 1.202.324,57 euros a la de recursos propios exigibles, con lo que la misma cumple con lo preceptuado en el referido art 100 del Real Decreto 1082/2012.

El capital social asciende a 300.000,00 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Clases Series	Nº de Participaciones	Valor Nominal	Capital Desembolsado
Nominativas	3.000,00	100,00	300.000,00
	3.000,00		300.000,00

Todas las acciones de la sociedad están completamente suscritas y desembolsadas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

El número de instrumentos de capital es el mismo al final del ejercicio que al inicio del mismo.

Las personas físicas o jurídicas con participación directa o indirecta superior al 10 % son las siguientes:

	Nº Participaciones	% Participación
Iñigo Casla Uriarte	2.415,00	80,50
	2.415,00	80,50

8.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
Reserva legal	60.000,00	60.000,00
Reservas voluntarias	1.275.788,13	1.246.592,56
Diferencias por ajustes del capital a euros	3,63	3,63
Total	1.335.791,76	1.306.596,19



Amistra



0L8673462

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2014, la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

b) Diferencias por ajuste del capital a euros

Esta reserva es indisponible.

NOTA 9. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2014, es el que se muestra a continuación, en euros:

	31/12/2013	Altas	31/12/2014
Coste:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	18.497,06	-	18.497,06
Equipos para proceso de información	30.981,40	2.224,73	33.206,13
Otro Inmovilizado material	26.500,00	-	26.500,00
	75.978,46	2.224,73	78.203,19
Amortización Acumulada:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(18.497,06)		(18.497,06)
Equipos para proceso de información	(30.051,79)	(1.534,10)	(31.585,89)
Otro Inmovilizado material		-	-
	(48.548,85)	(1.534,10)	(50.082,95)
Inmovilizado Material, Neto	27.429,61	690,63	28.120,24



Amistra



0L8673463

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2013, es el que se muestra a continuación, en euros:

	31/12/2012	Altas	31/12/2013
Coste:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	18.497,06	-	18.497,06
Equipos para proceso de información	29.624,14	1.357,26	30.981,40
Otro Inmovilizado material	26.500,00	-	26.500,00
	74.621,20	1.357,26	75.978,46
Amortización Acumulada:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(18.497,06)		(18.497,06)
Equipos para proceso de información	(27.938,83)	(2.112,96)	(30.051,79)
Otro Inmovilizado material	-		
	(46.435,89)	(2.112,96)	(48.548,85)
Inmovilizado Material, Neto	28.185,31	(755,7)	27.429,61

Los bienes incluidos dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material" no son amortizables.

Deterioros de valor

No se ha practicado ningún deterioro de valor durante el ejercicio 2014.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2014	31/12/2013
Otras instalaciones	2.789,25	2.789,25
Mobiliario	15.707,81	15.707,81
Equipos proceso de información	29.076,64	29.076,64
	47.573,70	47.573,70

Activos no afectos a explotación

No existen activos no afectos a la explotación.



Amistra



OL8673464

Activos situados en el extranjero

No existen activos situados en el extranjero.

Bienes afectos a garantías

No hay bienes afectos a garantías.

Gastos financieros capitalizados

No hay gastos financieros capitalizados.

Compromisos de compra o venta de activos

No hay compromisos firmes de compra o de venta de activos.

Otra información

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

NOTA 10. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2014 es el siguiente:

	31-12-2013	Altas	31-12-2014
Coste:			
Propiedad industrial	430,96	-	430,96
Aplicaciones informáticas	27.116,69	-	27.116,69
	27.547,65	-	27.547,65
Amortización Acumulada:			
Propiedad industrial	(430,96)	-	(430,96)
Aplicaciones informáticas	(27.116,69)	-	(27.116,69)
	(27.547,65)	-	(27.547,65)
Inmovilizado Intangible, Neto	-	-	-



Amistra



OL8673465

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2013 es el siguiente:

	31-12-2012	Altas	31-12-2013
Coste:			
Propiedad industrial	430,96	-	430,96
Aplicaciones informáticas	26.762,15	354,54	27.116,69
	27.193,11	354,54	27.547,65
Amortización Acumulada:			
Propiedad industrial	(430,96)	-	(430,96)
Aplicaciones informáticas	(26.762,15)	354,54	(27.116,69)
	(27.193,11)	354,54	(27.547,65)
Inmovilizado Intangible, Neto	-	-	-

Deterioros de valor

No se ha practicado ningún deterioro de valor durante el ejercicio 2014.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2014, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	2014	2013
Propiedad industrial	430,96	430,96
Aplicaciones informáticas	27.116,69	27.116,69
	27.547,65	27.547,65

Activos no afectos a explotación

No existen activos no afectos a la explotación.

Activos situados en el extranjero

No existen activos situados en el extranjero.

Bienes afectos a garantías

No hay bienes afectos a garantías.



Amistra



0L8673466

Gastos financieros capitalizados

No hay gastos financieros capitalizados.

Compromisos de compra o venta de activos

No hay compromisos firmes de compra o de venta de activos.

NOTA 11. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

11.1) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio 2014 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 44.107,62 euros (43.947,40 euros en el ejercicio anterior).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	2014	2013
Hasta 1 año	44.107,62	43.947,40
Entre uno y cinco años	176.430,48	175.789,60
	220.538,10	219.737,00

NOTA 12. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La sociedad no mantiene ningún tipo de compromiso por retribuciones a largo plazo con su personal.

NOTA 13. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La sociedad no ha realizado durante el ejercicio ninguna transacción con pagos basados en instrumentos de patrimonio.



Amistra



OL8673467

NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

14.1. Provisiones

La sociedad no tiene cantidad alguna dotada en concepto de provisiones.

14.2. Contingencias

14.2.1. Pasivos contingentes

Por otro lado, los posibles riesgos por contingencias que pudieran existir se estima que son remotos o meramente posibles, estimándose que el riesgo máximo asciende a cifras poco significativas.

14.2.2. Activos contingentes

La sociedad no tiene activos contingentes.

NOTA 15. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

a) La sociedad gestiona fundamentalmente dos Fondos de Inversión, de conformidad con los siguientes tramos:

- Patrimonio superior a 3 millones de euros: 2 Fondos de Inversión.

Adicionalmente existen otros clientes no institucionales cuyas carteras de inversión tanto individualmente como en conjunto no son significativas dentro del volumen gestionado por la sociedad.

Los importes de las comisiones netas percibidas por la sociedad, durante el ejercicio 2014, por la gestión de las referidas carteras de inversión coinciden con la cifra de ventas indicada en la nota 6.

La sociedad no tiene la responsabilidad de depósito o custodia de ningún instrumento financiero.



OL8673468



Amistra

b) Las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y EPSV's así como los importes de sus patrimonios a cierre de ejercicio son los siguientes:

	31/12/2014	31/12/2013
Amistra Global, FI.	18.723.565,84	22.527.394,12
Amistra Patrimonial, FI	9.668.288,05	9.642.339,13
Amistra EPSV-Plan Amistra Pensión	915.938,12	918.016,37
	29.307.792,01	33.087.749,62

c) No hay Instituciones de Inversión Colectiva cuyas acciones o participaciones sean custodiadas por la sociedad.

d) Las Instituciones de Inversión Colectiva cuyas acciones y o participaciones han sido comercializadas por la sociedad durante los ejercicios 2014 y 2013, son las mencionadas en este punto 15.b.

e) El patrimonio asesorado por la sociedad es cero.

f) La sociedad gestiona los siguientes fondos de inversión:

- Amistra Global FI
- Amistra Patrimonial FI

g) La sociedad gestiona el siguiente Plan de Entidades de Previsión Social Voluntaria:

- Amistra EPSV-Plan Amistra pensión.

h) La sociedad no gestiona ninguna entidad de capital riesgo.

i) La sociedad no realiza ningún otro tipo de actividad fiduciaria.



0L8673469

NOTA 16. COMISIONES, INTERESES, Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Los ingresos generados por la sociedad durante el ejercicio 2014 se desglosan de acuerdo al detalle siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
Ingresos por comisiones por gestión de carteras de inversión	10.291,21	9.565,68
Ingresos por gestión de Fondo de Inversión	543.864,20	586.144,67
Ingresos por comisiones por gestión de EPSV	17.221,76	9.497,35
Ingresos por intereses de renta fija	3.207,50	6.700,19
Otros ingresos financieros	7.182,30	1.801,32
Total Ingresos	581.766,97	613.709,21

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS

a) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
Sueldos y Salarios	166.259,53	175.376,09
Seguridad Social a cargo de la empresa	51.351,31	46.847,17
Otros gastos sociales	1.553,72	-
	219.164,66	222.223,26

b) Resultados financieros

El detalle de ingresos y gastos financieros por intereses es el siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
Ingresos:		
Ing. de particip. en instrumentos de patrimonio	7.182,30	1.801,32
Ingresos de créditos	3.207,50	-
Ingresos de valores representativos de deuda.	-	6.700,19
Total ingresos	10.389,80	8.501,51
Gastos:		
Otros gastos financieros	(30,42)	-
Total gastos	(30,42)	-
Resultados	10.357,40	8.501,51



Amistra



0L8673470

El detalle de ingresos y gastos financieros por diferencias de cambio es el siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
Diferencias positivas de cambio	36.475,79	22.361,53
Total diferencias positivas de cambio	36.475,79	22.361,53
Diferencias negativas de cambio	(11.666,66)	(28.637,01)
Total diferencias negativas de cambio	(11.666,66)	(28.637,01)
Resultados diferencias de cambio	24.809,13	(6.275,48)

El detalle de ingresos y gastos financieros por valores y cartera de negociación es el siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
Ingresos y gastos en valores rep. de deuda:		
Beneficios en valores representativos de deuda	-	1.770,00
Pérdidas en valores representativos de deuda	-	-
Resultados en valores rep. de deuda	-	1.770,00
Ingresos y gastos por variación de valor razonable		
Beneficios por variación de valor razonable	20.948,89	79.607,91
Pérdidas por variación de valor razonable	(102.341,40)	(43.603,44)
Resultados por variación de valor razonable	(81.392,51)	36.004,47
Ingresos y gastos en cartera de negociación		
Beneficios de cartera de negociación	70.553,07	186.898,44
Pérdidas de cartera de negociación	(77.278,38)	(91.859,86)
Resultados de cartera de negociación	4.114,13	95.038,58
Ingresos y gastos de disponibles para la vta		
Beneficios de disponibles para la venta	4.754,54	58.122,38
Pérdidas de disponibles para la venta	(5.973,12)	(26.645,86)
Resultados de disponibles para la venta	(1.218,58)	31.476,52



Amistra



0L8673471

c) Gastos generales y otras cargas de explotación

El detalle en los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

	31/12/2014	31/12/2013
Servicios Exteriores:		
Arrendamientos y cánones	44.107,62	43.947,40
Reparación y conservación	16.647,40	16.455,43
Servicios profesionales independientes	32.943,73	38.443,61
Servicios bancarios y similares	10.779,84	11.269,50
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	-
Suministros	9.141,73	11.109,00
Otros servicios	65.455,55	82.815,71
Otros tributos	22.213,06	19.648,84
Otras pérdidas de gestión corriente	5,56	0,35
Total Servicios Exteriores	201.294,49	223.689,84
Otras Cargas de Explotación:		
C.N.M.V.	924,41	733,39
Fondo Garantía Inversiones Ley	21.769,64	22.021,48
Total Otras Cargas de Explotación	22.694,05	22.754,87
	223.988,54	246.444,71

NOTA 18. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente, en euros:

	31/12/2014 A Pagar	31/12/2013 A Pagar
No corriente:		
Pasivos por impuestos diferidos	14.199,57	14.631,90
Total No Corriente:	14.199,57	14.631,90
Corriente:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.707,82	1.607,78
Retenciones por IRPF	16.629,13	21.383,08
Impuesto sobre Sociedades	18.018,71	64.622,71
Organismos de la Seguridad Social	2.694,50	4.168,08
Total Corriente (Nota 7.2.1):	39.050,16	91.781,65



Amistra



OL8673472

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados obtenidos.

Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2014 se desglosa del siguiente modo:

	31/12/2014	
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias
Imputación a Cuenta de pérdidas y ganancias:	(20.017,92)	-
A operaciones continuadas	(20.017,92)	-
Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto:	-	292,45
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	292,45

El impuesto diferido se va generando mes a mes en la medida que se producen ajustes al valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta.

El gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2013 se desglosa del siguiente modo:

	31/12/2013	
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias
Imputación a Cuenta de pérdidas y ganancias	(65.749,83)	-
A operaciones continuadas	(65.749,83)	-
Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto:	-	(7.554,36)
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	(7.554,36)

El impuesto diferido se va generando mes a mes en la medida que se producen ajustes al valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta.



OL8673473



Amistra

Otros créditos

La Sociedad no tiene incentivos y deducciones fiscales pendientes de aplicar.

NOTA 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

19.1) Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2014 se indica a continuación, en euros:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2014	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO CORRIENTE	1.025,53	1.373,76
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	1.025,53	1.373,76

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2013 se indica a continuación, en euros:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2013	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO CORRIENTE		-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	247,82	-
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	247,82	-



CLASE 8.^a



OL8673474

Amistra

19.2) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2014 se detallan a continuación:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2014	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios	3.727,75	1.274,50
Recepción de servicios	18.000,00	-

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2013 se detallan a continuación

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2013	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios	247,82	-
Recepción de servicios	18.000,00	-

19.3) Accionistas significativos

No se ha practicado ninguna operación relevante con accionistas significativos de la sociedad, durante el ejercicio 2014, ni tampoco durante el ejercicio 2013.

19.4) SalDOS y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Durante los ejercicios 2014 y 2013 los miembros del Consejo de Administración no han recibido retribución alguna en su condición de tales.

La retribución percibida por los mismos en su condición de empleados de la sociedad, en el ejercicio 2014, ha ascendido a la cifra de 53.786,08 euros.

Dentro de la sociedad no hay personal con contratos de Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2014, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración, ni tampoco existían al 31 de diciembre de 2013.



0L8673475



Amistra

Otra información referente al el Consejo de Administración

En aplicación de la Ley 26/2003, de 17 de julio, en la cual se modifica la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley 26/2003, de 17 de julio, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 21. GESTIÓN DE RIESGOS Y DEL CAPITAL

Los principales riesgos a los que se enfrenta la sociedad son los siguientes:

a) Riesgos financieros

Riesgo de mercado: Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. Comprende tres tipos de riesgo:

- (i) Riesgo de precio. Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.
- (ii) Riesgo de tipo de interés. Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero.
- (iii) Riesgo de tipo de cambio. Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.



CLASE 8.^a
PRINTED

Amistra



0L8673476

En 2014 la sociedad ha mantenido posiciones consideradas Cartera de Negociación. Por otra parte el grueso de los recursos propios de la entidad esta invertido en adquisición temporal de activos, depósitos a plazo y activos financieros disponibles para la venta. El riesgo específico de estas inversiones es bajo, si bien no está exento de riesgo sistémico

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

Por otro lado, el cobro de las comisiones de gestión de las carteras está prácticamente garantizado al ser la propia SGIIC quién ordena el cargo de las comisiones en las cuentas de efectivo asociadas a los contratos de gestión de los Clientes. Un número muy reducido de Clientes, paga estas comisiones a través de terceras entidades previa emisión de recibos a la vista. En todo caso, el cobro de las comisiones está respaldado por los activos de la cartera de valores gestionada.

Riesgo de liquidez. Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los activos y pasivos financieros.

La SGIIC no tiene pasivos financieros y su posición de Tesorería es holgada. Asimismo, la liquidez de la mayoría de los activos financieros en que están invertidos los recursos propios de la entidad se considera alta.



0L8673477



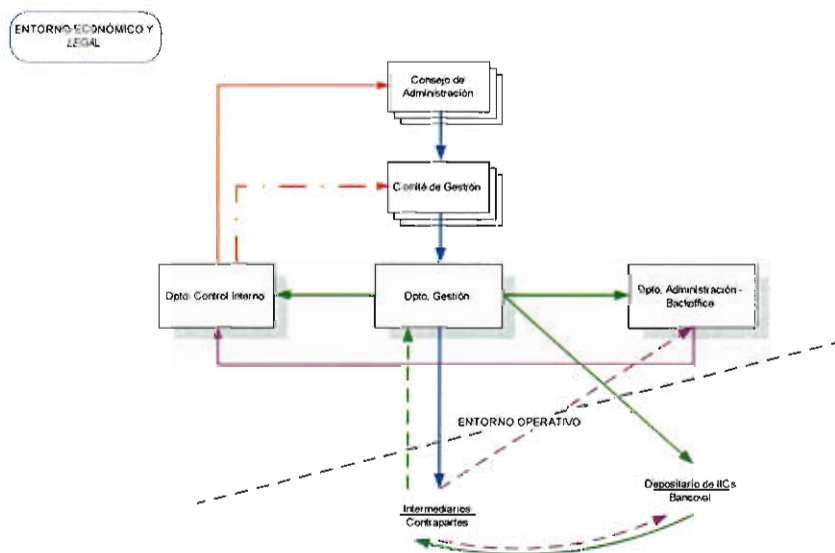
Amistra

b) Riesgos operativos

Dentro de los riesgos operacionales, cabe destacar los siguientes:

Riesgo por operaciones realizadas

Las operaciones que se realizan sobre las carteras gestionadas, siguen el flujo de información que se representa a continuación y que hasta la fecha ha demostrado su validez. No obstante las mejoras introducidas en los sistemas informáticos empleados y en el desarrollo interno de modelos destinados a reducir los errores operativos, han mejorado la eficiencia de los departamentos de gestión y administración.



Control de Posiciones de valores y efectivo

Mediante las conciliaciones periódicas que se realizan con distinta frecuencia, según la naturaleza del elemento a controlar se asegura que todos los activos de los Clientes están correctamente asignados, valorados y disponibles.

Riesgo de Mercado

La desviación negativa en el valor de las carteras de los Clientes, es controlado mediante la monitorización en tiempo real de las carteras y mediante un sistema de avisos y alertas que permite a los encargados de la gestión, ejecutar la política de “stop-losses” establecida o bien detectan los momentos que se consideran oportunos para la toma de posiciones.



Amistra



0L8673478

Riesgo de Fraude

Para tratar de eliminar este riesgo, existe una estructura de apoderamientos tal que impide que confluyan en una misma persona facultades que permitan la total disponibilidad del patrimonio gestionado, bien corresponda a los activos bajo gestión, como a los propios de la SGIIC. Respecto a las personas con facultad de mover el efectivo, se ha establecido que sus firmas sean mancomunadas como garantía adicional. A su vez, las firmas electrónicas son personales y se renuevan periódicamente, empleando los medios facilitados por la entidad depositaria.

Por otro lado, la actividad de los agentes no permite que estos tengan en ningún momento patrimonio de Clientes y es la propia SGIIC quien remite directamente a los Clientes captados por los agentes, la información referida a sus carteras.

Riesgo de errores humanos

Si bien no se pueden eliminar estos riesgos en su totalidad, las mejoras que se han ido introduciendo en los modelos desarrollados internamente y que se han orientado a eliminar, en la medida de lo posible, el “tecleo” de información han contribuido a su reducción. Asimismo y como buena práctica de trabajo, se establece que las personas que introducen las operaciones en el sistema y quienes las verifican, no son las mismas. De igual forma y en relación con el flujo de información que figura en el apartado correspondiente al riesgo por operaciones realizadas, las personas que verifican que las operaciones han sido ejecutadas conforme a las órdenes dadas, no son las mismas que quienes han ordenado dichas operaciones.

Riesgo Presupuestario.

Entendido como la desviación sobre los resultados previstos, es seguido periódicamente por el Consejo de Administración de la SGIIC mediante la información facilitada por el Dpto. Financiero – Administrativo de la Sociedad, teniendo de esta forma información puntual para la toma de las acciones correctoras y decisiones de gestión que pudieran ser necesarias.

Riesgo Tecnológico

La dependencia de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones, hace preciso contar con un Plan de Contingencia que asegure la continuidad de las operaciones de la entidad ante un siniestro de mayor o menor alcance. En este sentido, se han establecido mecanismos para asegurar, el suministro eléctrico dentro del propio edificio en el que se ubica la oficina de la sociedad. Por otro lado, la sociedad cuenta con un sistema informático que asegura la continuidad de los sistemas críticos ante fallos graves de los mismos.



CLASE 8.ª



0L8673479

Riesgos Legales

La transposición al ordenamiento jurídico español de la MIFID supone la unidad de mercado para las entidades que operan en el ámbito de UE y un aumento de la competencia en igualdad de condiciones de los mercados oficiales, no oficiales y demás intermediarios. Con el objetivo de aumentar la protección del Inversor, se establece un catálogo de principios y normas de conducta dirigidas a garantizar que las entidades actúen siempre en el mejor interés de sus clientes. Todos los intermediarios financieros deberán seguir normas muy estrictas en defensa de los intereses de sus clientes y de transparencia y organización de las informaciones emitidas.

NOTA 22. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2014 y 2013, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2014	2013
Técnicos y profesionales	3,00	3,00
Empleados de tipo administrativo	3,00	3,00
Total	6,00	6,00

La distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos y profesionales	2	1	3	2	1	3
Empleados de tipo administrativo	-	3	3	-	3	3
Total personal al término del ejercicio	2	4	6	2	4	6

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, ha ascendido a 2.046,00 euros (2.046,00 euros en 2013). Con cargo al ejercicio 2014 se va a abonar o se ha abonado ya al auditor, la cifra de 2.122,50 euros (4.232,30 euros en 2013) por la emisión de otro informe exigido por la normativa de aplicación a la sociedad.



OL8673480

AMISTRA, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014



CLASE 8.ª



0L8673481

SOCIEDAD: AMISTRA SGIIC, S.A.

INFORME DE GESTION AÑO 2014

1. VISIÓN DE LOS MERCADOS

Las principales bolsas mundiales comenzaban el año con alzas ante la percepción de una mejoría de las perspectivas económicas con lo que índices como el Dax alemán o el S&P500 marcaban nuevos máximos históricos. Sin embargo, adentrándonos en el mes de febrero la situación se torció con unos datos de actividad en China peores de lo esperado, unos resultados empresariales no muy positivos y sobre todo, la inestabilidad en algunos países emergentes como Argentina o Turquía y la volatilidad de sus divisas devolviendo las dudas a los parqués traduciéndose en recortes en los mismos. Además en marzo la incertidumbre que generaron las tensiones entre Ucrania, Rusia y EE.UU y las alzas acumuladas por los índices propiciaron la toma de beneficios. En abril los índices parecen no poder superar resistencias. La pelota se encuentra en el tejado del BCE que debe pasar de las palabras a los hechos y poner en marcha nuevas medidas no convencionales. Además, datos macro y microeconómicos tampoco ayudan. Sin embargo, el mercado continúa convencido de que se producirán nuevas actuaciones por parte de bancos centrales. De esta forma, al cierre del primer semestre del año pocos son los que quieren salir del mercado, aunque los nuevos inversores en el mismo se muestran reticentes a entrar a esos precios.

A finales del mes de julio aumentan las dudas ante el importante incremento de los riesgos geopolíticos en diferentes partes del mundo, el rescate del Banco Espirito Santo y las dudas sobre las valoraciones alcanzadas por el mercado al calor de las políticas monetarias. Sin embargo, Draghi no defraudó al mercado con un programa de compras de ABSs que detallaría en la reunión de octubre. Por tanto, los inversores mantuvieron su confianza en que las actuaciones de los bancos centrales, inyectando liquidez en el sistema, produjo el mantenimiento del flujo de compradores en renta variable en Europa y Asia, mientras que la retirada de la misma en USA no se notó en el mercado. De este modo, los índices reforzaron su comportamiento positivo en el mes de septiembre. Por lo que a octubre se refiere, durante la primera quincena del mismo, los índices mundiales acumularon importantes caídas para recuperarse en la segunda. En noviembre los inversores siguieron comprando la tesis de nuevas medidas expansivas de los bancos centrales, especialmente europeo y chino. Sin embargo, el año terminó con un mes de diciembre bajista empujados por la caída del precio petróleo, las dudas sobre las elecciones griegas y las especulaciones sobre los próximos movimientos del BCE.

En cuanto a la renta fija, se ha producido una mejoría generalizada en los precios de la misma, en especial las primas de riesgo de los países periféricos europeos que han sido los que mejor comportamiento han tenido en este año. Entre las razones para este movimiento hay que destacar, la mejoría de las perspectivas económicas de dichos países, la baja inflación y el flujo desde los países emergentes hacia activos más seguros.



CLASE 8.ª



0L8673482

Por su parte las rentabilidades de la renta fija mundial se encuentran en niveles históricamente bajos, en especial en los bonos de los países del núcleo duro europeo por lo que será complicado ver caídas adicionales en las mismas. Sin embargo, todavía no vemos señales de cambio en las curvas de tipos, ya que se observa un panorama de anémico crecimiento con escasa o nula inflación en ciertas áreas geográficas, en el que no se atisban movimientos en los tipos de interés controlados por las autoridades monetarias.

Por último en divisas, durante el mes de enero, la continuación del tapering por parte de la Reserva Federal y el retorno de flujos que éste generó desde los países emergentes, beneficiaban al billete verde respecto al euro que se apreció hasta niveles del 1,35. Sin embargo, primero las consecuencias que el temporal que sufrieron durante el mes de febrero en EE.UU pudiera tener en el PIB del país y posteriormente en marzo las palabras de Draghi en la última reunión del BCE alejando la posibilidad de nuevas medidas expansivas llevaron a la divisa americana al nivel del 1,39. En abril llega a la importante cota del 1,40, aunque no pudo superarla, ya que las decisiones contrapuestas por un lado del BCE, hablando de nuevo de posibles nuevas medidas, y por otro la Fed, recortando el QE, perjudicaron al euro. Así, en el mes de mayo cierra el mismo en 1,36 tras la ayuda verbal de Draghi que favorece este movimiento.

El billete verde prosigue su escalada durante los siguientes meses beneficiado por la escalada de tensión en distintos lugares del planeta. La cota psicológica de 1,30 unidades supone un freno a esta apreciación del dólar durante los primeros días de septiembre, pero, con un dato de PIB superior al 4,5% y un IPC cercano al 2% la divisa USA no parece perder fuerza. En octubre alcanzó e incluso sobrepasó la importante zona de 1,25 con respecto al euro y 110 con respecto al yen. Así, en un momento en el que los países luchan por una divisa más débil como forma de competir con el resto, y las diferentes políticas monetarias de los bancos centrales en Asia, Europa o USA podrían seguir siendo el principal apoyo del dólar en el medio plazo. De este modo, el dólar cierra el año manteniendo las dos cotas de relevancia respecto al euro en 1,20 unidades y al yen en 120.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

2.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.

A 31/12/14 el patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) suponía 28,4 millones de EUR, cifra inferior a la del ejercicio 2013 en un 11,74%. El total de patrimonio gestionado por AMISTRA, SGIIC, S.A. por medio de contratos de gestión discrecional de carteras supone 29,2 millones de EUR, de los que aproximadamente 25,5 corresponden a posiciones en los fondos de inversión gestionados por la Entidad.



0L8673483

En cuanto a la cuenta de resultados, los ingresos por gestión de Clientes Institucionales (IICs y Epsv) se han visto reducidos en un 5,8% mientras que los ingresos derivados de la gestión discrecional de carteras se han incrementado un 7,6% respecto al ejercicio anterior. En cuanto a la composición de los ingresos procedentes de los Clientes Institucionales, mientras los ingresos procedentes de Amistra Global, FI se han reducido, los procedentes de Amistra Patrimonial, FI y Amistra Epsv, han sido superiores a los del año pasado.

En cuanto a los gastos de la explotación de la SGIIC éstos, teniendo en cuenta todos sus capítulos, se han reducido alrededor del 9% respecto al año anterior, debido principalmente a la disminución de Otros Servicios.

Sin embargo, como consecuencia de la distribución de ingresos / gastos, el resultado de la explotación se ha reducido en 190 miles de eur (-69%) respecto a 2013. Este diferencia se explica por el mal comportamiento de la cartera de negociación, que ha generado unos resultados de -77 miles de euros en comparación a los ingresos de 133 miles de euros del año anterior.

La Entidad carece de financiación ajena por lo que no soporta gastos financieros..

Al final de la cuenta de PyG el resultado antes de impuestos refleja 84,6 miles de eur (-69%), resultado inferior al del ejercicio pasado. El esfuerzo fiscal deja el resultado final en 64,6 miles de eur frente a los 209 miles del año anterior (-69,14%).

2.2. PERFIL DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

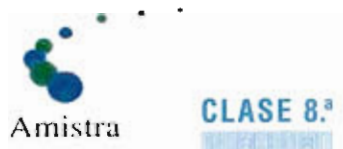
Los riesgos que la Entidad considera como más relevantes para su negocio son los siguientes:

Riesgo de crédito y contraparte

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales, por insolvencia u otros motivos, y cause una pérdida financiera a la Entidad.

Con relación al riesgo de contraparte con entidades financieras, la selección de éstas se realiza con criterios de prestigio y experiencia en el sector, así como en calificaciones de solvencia asignadas por agencias externas de calificación (ECAIs) reconocidas por los mercados. Por otro lado, la Sociedad no concede financiación a clientes por lo que la Entidad considera que no está expuesta a riesgo de crédito por este apartado.

En este sentido Control de Riesgos verifica que las calificaciones crediticias de las contrapartidas se correspondan con niveles de “investment grade” entre buena y alta calidad crediticia y hace un seguimiento de la evolución de las mismas. Aunque son admisibles posiciones en contrapartidas por debajo de ese nivel, siempre que las posiciones no sean significativas. Los depósitos contratados por la SGIIC se realizan con entidades consideradas suficientemente solventes.



0L8673484

Riesgo país

Es el riesgo crediticio derivado de la probabilidad de que se produzcan impagos motivados/causados por acciones directas de los gobiernos o hechos ligados a su política económica o a su situación política. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla o por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía.

En 2014 la Entidad se ha visto expuesta a este riesgo al realizar operaciones de adquisición temporal de activos, en los que el subyacente han sido emisiones de Deuda Pública Española. A diferencia del ejercicio anterior la relajación en la prima de riesgo española ha reducido la exposición a este riesgo.

Riesgo de mercado

Como ya se ha mencionado, Amistra, SGIIC, S.A. ha mantenido a lo largo de 2014 posiciones consideradas bajo el epígrafe de Cartera de negociación. Al cierre del ejercicio estas posiciones suponían alrededor del 44% del volumen de recursos propios de la Entidad. Por otra parte, el resto de los recursos propios de la Entidad está invertido en adquisición temporal de activos, depósitos a plazo y Activos financieros disponibles para la venta. El riesgo específico de estas inversiones es bajo, si bien no está exento del riesgo sistémico. El grado de concentración por emisor, está limitado al 25% de los recursos propios computables de la Entidad.

Por tanto el riesgo de mercado es el que surge por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros disponibles para la venta y cartera de negociación, a variaciones en las condiciones de mercado. Comprende tres tipos de riesgo:

- (i) **Riesgo de precio.** Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk). Las alertas establecidas para la cartera de Activos disponibles para la venta se activan en VaRes que supongan unas pérdidas máximas equivalentes al 3,00% de los RR.PP Básicos de la Entidad. La cartera de negociación, está monitorizada constantemente.

- (ii) **Riesgo de tipo de interés.** Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero. La sociedad considera que la exposición a este riesgo es bajo dado que las posiciones mantenidas en renta fija tienen una duración baja. Al cierre de 2014, este riesgo afectaría principalmente a los depósitos contratados por la SGIIC, en caso de cancelaciones anticipadas de los mismos.



OL8673485

- (iii) **Riesgo de tipo de cambio.** Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas. La Entidad ha mantenido posiciones en divisas distintas al Euro, en particular USD. Estas posiciones son monitorizadas permanentemente, estableciendo la pérdida máxima asumible en el 3,00% de los RRPP Básicos de la Entidad.

La Entidad no ha empleado para la cobertura de estos riesgos instrumentos financieros derivados.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés estructural de balance se define como la probabilidad de que se generen pérdidas derivadas de una evolución adversa en los tipos de interés de mercado. Los cambios en los tipos de interés de mercado se trasladan con diferente intensidad y rapidez al conjunto de los activos y pasivos de la Entidad, en función de los plazos en los que se producen sus vencimientos y reinversiones. Estas variaciones afectan a la evolución de la cuenta de resultados y, en última instancia, al valor económico de la Entidad. Se considera la exposición a este riesgo como baja ya que los activos financieros en los que se ha invertido han sido fundamentalmente operaciones de repos a plazos entre 1 y 5 días. Por otro lado, los depósitos contratados se han ido renovando en plazos cortos (1 mes). En estos casos y dado el escenario de bajos tipos de interés el principal problema viene dado por el riesgo de reinversión, donde los tipos de interés se han ido reduciendo progresivamente y en consecuencia la rentabilidad obtenida para los mismos plazos es menor.

Por último, hasta la fecha la SGIIC no recurre a la financiación ajena por lo que la evolución de los tipos de interés no le afecta.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que la Entidad sufra pérdidas de valor como consecuencia de que, en algún momento, no pueda atender sus compromisos de pago con terceros, debido al desfase temporal entre los activos inmediatamente realizables y los pasivos exigibles, debiendo afrontar costes de diversa naturaleza por ello. Dada la situación excedentaria de liquidez, la Entidad no recurre a financiación ajena por lo que este riesgo se califica de nulo.

El riesgo de liquidez también está asociado a la capacidad de la Entidad de atender puntualmente sus compromisos de pago. El Dpto. Financiero lleva a cabo un control semanal de los mismos, ajustando la Tesorería disponible con el objeto de no incurrir en descubiertos o en incumplimiento de compromisos que puedan afectar a la reputación y por tanto a la calidad crediticia de la Entidad.

Asimismo el riesgo de liquidez puede afectar a los activos financieros en los que se materializa la inversión de los recursos propios de la entidad. Este riesgo se considera bajo ya que la práctica totalidad de los mismos son activos negociados en mercados organizados. Las únicas inversiones que podrían presentar mayores problemas son los depósitos a plazo contratados ya que en caso de cancelaciones anticipadas podrían dar lugar a penalizaciones que podrían ocasionar, en el peor de los casos, la pérdida del rendimiento generado hasta la fecha.



CLASE 8.^a



0L8673486

Riesgo operacional

Dentro de los riesgos operacionales, cabe destacar los siguientes:

- (i) Riesgo por operaciones realizadas.
- (ii) Control de Posiciones de valores y efectivo.
- (iii) Riesgo de Mercado.
- (iv) Riesgo de Fraude.
- (v) Riesgo de errores humanos.
- (vi) Riesgo Presupuestario.
- (vii) Riesgo Tecnológico

Riesgo reputacional

El control del riesgo reputacional se ha enfocado desde tres áreas de actuación que la Entidad considera determinantes:

- (i) **Prevención de la utilización de la Entidad para prácticas de blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas o para la financiación del terrorismo.**

La Entidad, teniendo en cuenta su tamaño y la naturaleza y dimensión de sus actividades, ha hecho del principio “Conoce a tú Cliente” (KYC) la piedra angular de la prevención. Igualmente y con el mismo objetivo, la formación impartida a la plantilla le permite cumplir de forma adecuada su compromiso. Asimismo, somete sus actividades al examen de experto externo independiente, adoptando en su caso, las acciones correctoras y / o preventivas pertinentes.

Para ello, Amistra, SGIIC, S.A. dispone de:

- Un Órgano de Control Interno y Comunicación.
- Un método de formación continua de la plantilla.

- (ii) **Medidas encaminadas a asegurar el cumplimiento de las distintas regulaciones a las que está sujeta la actividad de la Entidad:**

El Área de Cumplimiento Normativo participa en la definición de la prestación de servicios de la Entidad, con objeto de verificar que los mismos se ajustan a las normas reguladoras de su actividad.

- (iii) **Medidas encaminadas a verificar el comportamiento acorde con los principios establecidos por el Reglamento Interno de Conducta (RIC).**

Dada la naturaleza y complejidad de las actividades desarrolladas, así como las medidas adoptadas para la mitigación de este riesgo, el Consejo de Administración considera el mismo como bajo.



0L8673487

2.2.1. SISTEMAS DE GOBIERNO, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última en la dirección, gestión y supervisión del cumplimiento normativo y de la gestión de riesgos, pero existen otras unidades implicadas:

- Auditoría Interna.
Control de Riesgos y Cumplimiento Normativo

2.2.2. OBJETIVO DE RECURSOS PROPIOS: NIVEL Y COMPOSICIÓN.

El Consejo de Administración es consciente de la necesidad de dotar a la Entidad de capital suficiente para cubrir las exigencias mínimas de recursos propios que legalmente se le requieren con un margen de holgura suficiente para absorber exigencias adicionales como consecuencia de una mejora de las expectativas del negocio (p.ej debido al incremento del patrimonio de las IICs gestionadas, del volumen del patrimonio por gestión discrecional de carteras o por la comercialización de IICs distintas de las gestionadas), de un empeoramiento del entorno económico (pérdidas económicas) o del incremento de los gastos de estructura.

Por otro lado, respecto a la composición de los recursos propios, el Consejo de Administración considera los recursos propios básicos como la auténtica prueba de la solvencia de la Entidad. Por ello, desde su constitución ha defendido una política de capitalización de beneficios.

Como consecuencia de dicha política de capitalización de beneficios, la Entidad presenta la siguiente composición de Recursos Propios:

- Total Recursos Propios Computables: 1.655,9 miles¹ de Eur.
De los que:
 1. Recursos Propios Básicos: 1.635,8 miles de Eur.
 - 1.1. Capital Social: 300,0 miles de Eur.
 - 1.2. Reservas: 1.335,8 miles Eur.
 2. Otras partidas a adicionar: 20,1 miles Eur²
 3. Dentracciones:
 - 3.1. Activos intangibles: 0,0 miles de Eur.

¹ 1.720 miles de Eur de RRPP Básicos incorporando la propuesta de aplicación del resultado 2014.

² Corresponde al 45% de las plusvalías netas de impuestos de los activos disponibles para la venta (44,7 miles eur).



0L8673488

2.2.3. PLANIFICACIÓN DEL CAPITAL.

El principal objetivo de la gestión del capital de la Entidad es asegurar que la misma cumple con los requerimientos de recursos propios y que mantiene un ratio de capital saneado con el fin de desarrollar su negocio. Este ratio de capital debe ser suficiente para cubrir las exigencias de recursos propios desde la perspectiva de Solvencia.

Para mantener o ajustar la estructura de recursos propios, la Entidad cuenta con una serie de instrumentos: política de distribución de dividendos, emisión de instrumentos de capital propio, distribución de reservas...

El art. 100 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, establece las exigencias de recursos propios que deben cumplir las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva:

“1. Las SGIIC dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social mínimo de 300.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

1.º En una proporción del 0.02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y los entidades reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

2.º En un 0.2 por 100 del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando la SGIIC realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación, en tanto este no exceda de 60 millones de euros; del 0.1 por 100, en lo que exceda de dicha cuantía, hasta 600 millones de euros; del 0.05 por 100, en lo que exceda de esta última cantidad, hasta 3.000 millones de euros; del 0.03 por 100, en lo que exceda de esta cifra, hasta 6.000 millones de euros, y de 0,02 por 100, sobre el exceso de esta última cantidad.

La CNMV podrá establecer los términos en los que una SGIIC podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren el párrafo 1º y 2º, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.



0L8673489

3. ° Cuando la SGIIC comercialice acciones o participaciones de IIC, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100.000 euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por 1.000 del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización haya realizado directamente la SGIIC.

4. ° Un 4% de los ingresos brutos por comisiones que se obtengan por la administración y/o gestión de las IIC reguladas en los artículos 73 y 74 de la presente norma o instituciones extranjeras similares. La exigencia de recursos propios así calculada se determinará como el promedio de los citados ingresos en los tres últimos años.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

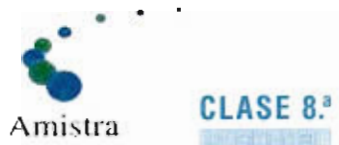
Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 21 de la Directiva 2006/49/CE.



OL8673490

Recursos Propios (Enfoque Solvencia)

Tal y como se indicaba en el apartado 2.2.2 “Objetivo de Recursos Propios: Nivel y Composición”, éstos se distribuyen de la siguiente forma:

1. Recursos Propios Computables

1. Capital social.	300.000,00
2. Reservas	1.335.791,76
3. Prima de emisión	
4. Remanente	
5. Resultados que se aplicarán a reservas	
6. Financiaciones subordinadas (artículo 70.3 e) del RD 1309/2005)	
7. Préstamos participativos (artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996)	
8. Otras partidas a adicionar	20,115.81
Menos:	
9. Resultados negativos de ejercicios anteriores	
10. Resultados negativos del ejercicio corriente	
11. Acciones propias en cartera.	
12. Activos intangibles	
13. Dividendos a cuenta	
14. Inversiones en entidades financieras sujetas a requisitos individuales de recursos propios.	
15. Otras partidas a deducir	
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	1.655.907,57

2. Recursos Propios Exigibles:

1. Capital social mínimo	300.000,00
2. Patrimonio IIC gestionadas neto	
3. Gestión discrecional de carteras neto (incluidos fondos de pensiones)	9.003,43
4. Comercialización de acciones y participaciones	114.195,93
SUMA (A)	423.199,36
5. Gastos de personal	219.164,66
6. Amortizaciones de inmovilizado	1.534,10
7. Gastos de servicios exteriores	30.496,49
8. Tributos	22.213,06
9. Otros gastos de gestión corriente, excepto comisiones de colocación	161.118,99
10. Gastos de estructura previstos	
SUMA (B)	434.527,30
Ingresos por gestión de IIC de Inversión libre	
TOTAL RECURSOS PROPIOS EXIGIBLES= Máx (A, 25%*B) + Incremento ingresos inversión libre	423.199,36



0L8673491

3. Superávit: 1.232,7 miles de Eur.

Esto supone en términos del RD 1082/2012, la suficiencia de recursos propios a 31/12/2014, con una cobertura de 3,91 veces los recursos propios exigibles (RR.PP Computables / RR.PP Exigibles) frente a las 3,84 veces del ejercicio 2013. Esta cobertura si se incorpora la propuesta de distribución del resultado de 2014, es de 4,07 veces los RR.PP exigibles.

2.2.4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN FUTURA.

Los objetivos vendrán en todo caso establecidos por lo definido en la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y en el Reglamento que la desarrolla, Real Decreto 83/2015 que modifica el Real Decreto 1082/2012.

El artículo 33 del Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, que modifica el artículo 100 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, se establecen nuevas exigencias de recursos propios que deben cumplir las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que queda redactado como sigue:

«1. Las SGIIC y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1.º Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

i) 125.000 euros para las SGIIC.

ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2.º Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.



OL8673492

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

3.º A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.



0L8673493

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.»

Esta regulación sirve como marco de referencia a la hora de establecer la política de remuneración a los accionistas al tiempo que garantiza la continuidad de las actividades de la SGIIC.

3. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

En 2014 la Entidad ha llevado a cabo una devolución de aportaciones a sus socios, que ha supuesto una reducción de la cifra de capital en 180.000 euros. Simultáneamente, ha realizado una ampliación de capital por la misma cuantía contra reservas de libre disposición, manteniendo así la cifra de capital social en la cuantía exigida legalmente.

Como se ha comentado en apartados anteriores, la cobertura de recursos propios exigibles se supera de forma holgada.

La sociedad no ha llevado a cabo adquisiciones de acciones propias.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE I+D Y MEDIOAMBIENTE

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo. En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2014 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento adicional de información medioambiental.

5. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de AMISTRA, S.G.I.I.C., S.A. formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y recogidos en los folios de papel timbrado de la clase 8ª. serie OL, números 8673430 al 8673493 (ambos inclusive).

Bilbao, a 15 de enero de 2015
El Consejo de Administración



Iñigo Casla Uriarte
Presidente



Nestor Basterra Larroude
Secretario



Gaizka Perez Elorriaga
Vocal



BDO Auditores S.L. es una sociedad limitada española, y miembro de BDO Internacional Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

